Resolución D.G.O.C. Nº 1292/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL TERCER LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPyBS" - ID Nº 332.391.----------

Asunción, 01 de diciembre de 2017.-

VISTOS:
Los antecedentes administrativos relacionados al **TERCER LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPyBS" - ID Nº 332.391;** donde consta el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:
Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC Nº 01 – Nivel Central, ha convocado el **TERCER LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPyBS" - ID Nº 332.391,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 22 de noviembre de 2017, consta la lista de los dos oferentes participantes: **LA CASA DEL MÉDICO S.A. y "ACQUASERVICE" de Oscar Portillo.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Sergio Barúa** y la **Abg. Oliva Ruiz Díaz,** representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 30 de noviembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1292/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL TERCER LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPyBS" - ID Nº 332.391.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **LA CASA DEL MÉDICO S.A. y "ACQUASERVICE" de Oscar Portillo.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria,** emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 4165/2017, por un monto total de **Gs. 63.000.000 (Guaraníes sesenta y tres millones).** El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Dirección General Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1292/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL TERCER LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPyBS" - ID Nº 332.391.----------

Artículo 1° Adjudicar el **TERCER LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPyBS" - ID Nº 332.391,** de acuerdo a los siguientes detalles:

Empresa Adjudicada	LOTES	MONTOS MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
La Casa del Medico S.A.	1	15.490.000	30.980.000
La Casa del Medico S.A.	2	12.710.000	25.420.000
La Casa del Medico S.A.	3	14.550.000	29.100.000
La Casa del Medico S.A.	4	17.940.000	35.880.000
La Casa del Medico S.A.	5	19.280.000	38.560.000
La Casa del Medico S.A.	6	15.490.000	30.980.000
La Casa del Medico S.A.	7	15.490.000	30.980.000
La Casa del Medico S.A.	8	15.490.000	30.980.000
ACQUASERVICE de Oscar Portillo	9	16.560.000	33.120.000
ACQUASERVICE de Oscar Portillo	10	9.350.000	18.700.000
AQCUASERVICE de Oscar Portillo	11	9.350.000	18.700.000
TOTAL		**161.700.000**	**323.400.000**

55

Resumen:

Empresa Adjudicada	LOTE	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
La Casa del Medico S.A.	1, 2,3,4,5,6,7,8	126.440.000	252.880.000
"ACQUASERVICE" de Oscar Portillo	9,10,11	35.260.000	70.520.000
TOTAL		**161.700.000**	**323.400.000**

56-

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL.----------

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL.----------

Artículo 2° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación de fecha 30/11/2017 y Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que el Instituto Nacional de Nefrología, sea el encargado de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Sergio Ibarrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N°1292 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL TERCER LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPyBS" - ID N° 332.391.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

SB/ce